



C-08-2022

**VISTO BUENO**

Tegucigalpa, M.D.C.

**A:** **Abg. Víctor Martínez Cáceres**  
Director Ejecutivo Interino  
IHSS

**DE:** **Lic. Santos Cecilio Oviedo**  
CPC-0078

**FECHA:** 23 de febrero de 2022

En seguimiento a lo instruido en la Resolución CI IHSS-GAYF N° 1680/18-10-2021 mediante la cual se autoriza a la Gerencia Administrativa y Financiera y la Sub-gerencia de Suministros, Materiales y Compras realizar el proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-022-2021 "Contratación de Servicio de Seguridad para las Regionales Centro, Sur-Oriente, Región Nor-Occidental y Regional del Litoral Atlántico del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)", otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

Acta de recomendación de proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-022-2021 "Contratación de servicio de seguridad privada para las regionales Centro, Sur-Oriente, Región Nor-Occidental y Regional del Litoral Atlántico del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)".

En este proceso uno de los oferentes presentó documentos adulterados, que fueron verificados por la comisión de evaluación, razón por la que éste no avanzó a la siguiente etapa de evaluación. En vista de lo anterior, se recomienda a las comisiones revisar detalladamente los requisitos que se solicitan para evitar ser sorprendidos con documentos incorrectos o maliciosos, tal como lo señalan los artículos 45 de la Ley de Contratación del Estado y 94 de su Reglamento.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Sinceramente,

**Santos Cecilio Oviedo**  
Número CPC-0078



📁 Archivo